



ADMINISTRACIÓN
PROVINCIAL DE
IMPUESTOS
Provincia de Santa Fe

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN

Artículo 26 Resolución General N° 15/97
(t.o. RG 18/2014 y modificatorias)

Régimen de Percepciones y/o Retenciones Imp. s/Ing. Brutos

CONSTANCIA N°

237

Tramitado en Expediente N°: 13301-0334973-5

Por la presente se excluye del Régimen de Retenciones y Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, al contribuyente:

Apellido y Nombre o Razón Social: BGH S.A.

N° de inscripción: 901-918955-9

C.U.I.T.N°: 30-50361289-1

Domicilio Fiscal: Brasil 731

Localidad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires Provincia: -----

Vigencia: desde 27 JUN 2024 hasta 30/09/2024

La emisión del presente certificado no impide a esta Administración el reclamo de diferencias de impuesto, intereses y multas de deudas que pudieren surgir a favor del Fisco Provincial, por reajustes de ingresos reales, inspecciones o cualquier otra situación impositiva que se tome conocimiento, lo cual originará la anulación de la constancia emitida, mediante el dictado de la Resolución respectiva. -----

Administración Regional 27 JUN 2024 A los días del mes de del año

"2024 – Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina"

C.P.N. Ma. Cristina A. Giorgetti
Directora a/c Res. I. 003/23
Dirección de Control Fiscal Interno
Administración Pcial. de Impuestos

Firma y Sello de la Jefatura

C.P. Sebastian A. Estrubia
Administración Regional Santa Fe
Administración Pcial. de Impuestos Regional

Firma y Sello Administrador Regional

SILVINA A. TRANGONI
Abogada
Jefe de Departamento
Secretaría Regional Santa Fe
A.P.I.

Formulario N° 1162 – A5 (148 x 210 mm.) – O. y M. 04/2017

ES COPIA